FORO CHOCOANO

VOCERO DE LAS NUEVAS GENERACIONES DEL CHOCO

Año I — Nº 113 — Mayo de 1980 — Licencia 0 00174 de Mingobierno — Tarifa Postal Reducida 190 de Adpostal — EJEMPLAR $ 3.00

Una Administración de Amplia Participación Anuncia Gobernador

SU POSESION PREVISTA PARA EL PROXIMO VIERNES 6 DE JUNIO

El nuevo gobernador del Chocó, Miguel Correa Baldosea, en las primeras declaraciones que ha formulado a la prensa, al conocer su designación como mandatario seccional, ha dicho que iniciará una administración con amplia participación de todos los sectores políticos que existen en la región, incluso de aquellos que aunque no tienen representantes en el congreso, eligieron Diputados y Concejales en los pasados comicios electorales.

REANUDA CONTACTOS

Luego de asistir a la Cumbre de Gobernadores, convocada en Cali a finales de la semana anterior por el presidente Julio César Turbay Ayala, el nuevo gobernador del Chocó regresó a Bogotá, en donde reanudará el diálogo con los parlamentarios chocoanos, en busca de acuerdos que permitan la integración del equipo de Secretarios de Despacho y de Gerentes de Institutos Descentralizados a escala Departamental. La posesión de Correa Baldosea está prevista para el viernes 6 del presente mes de Junio.

LISTA DE CANDIDATOS

En desarrollo de las gestiones que el mandatario seccional ha venido desarrollando para integrar su primer equipo de colaboradores, se conoció el texto de una nota que dirigió a los cinco miembros de la representacin del Chocó en el Congreso Nacional, Senadores, Jorge Tadeo Lozano e Ismael Aldana y a los Representantes a la Cámara Manuel Barcha Garcés, Reyes Murillo sánchez y Diego Córdoba Zuleta, en la que les expresa lo siguiente:

"Como ustedes bien lo saben, el señor presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala, me ha honrado designándome gobernador del Chocó, posición desde donde aspiro provocar un ámplio entendimiento de todas las fuerzas vivas de nuestro departamento, con miras a realizar una gestión fecunda en progreso material y en solidaridad espiritual".

"Como tuve ocasión de expresarles a ustedes personalmente -agrega Correa Baldosea- tengo el ánimo indeclinable de iniciar ese entendimiento con ustedes, voceros ante el congreso de los partidos y grupos políticos seccionales, por lo cual me permito solicitarles me envién sendas listas de personas chocoanas de elevada calidad moral, reconocida capacidad y probada eficiencia, a efectos de estudiar sus nombres y hojas de vida en la definición del gabinete que me habrá de acompañar en el comienzo de mi gobierno.

"Espero estas listas- termina el nuevo gobernador- que comedidamente les solicito, me sean remitidas

(Pasa a la página 8ª)

Miguel Angel Correa Baldosea
Nuevo Gobernador del Chocó

RADIOGRAFIA DE UNA EPOCA

En la página 4ª presentamos una nueva crónica de nuestro colaborador ANGEL MENA MENA, titulado "Radiografía de una época". El trabajo es un enfoque de mucha actualidad sobre los mecanismos al modus operandi en la integración de los equipos gubernamentales, cuando se produce el relevo de los mandatarios seccionales, como ocurre actualmente.

LA UNIVERSIDAD DEL CHOCO PARA QUE?

Marco Tobías Cuesta, columnista permanente de este periódico escribe en la página 4ª un artículo sobre la Universidad del Chocó, centro docente de enseñanza superior de Quibdó cuyo funcionamiento ha sido tan controvertido.

EL CASO TURBO

Rafaed Memat escribe en la página 7ª el tercer y último informe sobre el Urabá chocoano y describe el intenso subdesarrollo que presenta esta importante región del país. Desde el primer informe nuestro colaborador centró su trabajo en la situación que vive Turbo.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Cáigale con Gana!

...que con Chocó siempre gana!

NUEVO PLAN PARA LLENARSE DE ORO

LOTERIA DEL CHOCO

...JUEGA TODOS LOS SABADOS

$ 2.000.000.oo

DE PREMIO MAYOR DESDE ABRIL 7 DE 1979

UNA LOTERIA CON MUCHOS KILATES

FORO CHOCOANO

Licencia 174 de Mingobierno

Director IVAN CAÑADAS GARRIDO

De la Asociación Colombiana de Periodistas.
Tarjeta Profesional de Periodista Nº 0839 del Ministerio de Educación.

OFICINAS:

EN BOGOTA: Calle 22 Nº 3-58 —
Teléfonos: 2-41 84 22 y 2-43 62 73
Aptdo Aéreo 17843
EN QUIBDO: Carrera 4ª Nº 25-35.

Impreso en los talleres de Foro Chocoano

EDITORIAL

AL OIDO DEL GOBERNADOR

Cada vez que se produce el nombramiento de un gobernador, el pueblo se llena de esperanzas. Presume que va a iniciarse una era de progreso, porque la nueva administración se dedicará a hacer desaparecer las causas determinantes de la situación de atraso y abandono en que se encuentran las regiones marginadas de Colombia, como es el caso del Chocó.

La opinión pública, estimulada por su intuitiva concepción del poder, cree que gobernar es resolver todos los problemas; satisfacer un sinnúmero de necesidades; mejorar las condiciones de vida y llevar felicidad y riqueza a todos los hogares. Aunque esto es relativamente cierto, la cruda realidad se opone a tan justas aspiraciones porque para combatir la pobreza, generadora de todos los males que padece el pueblo colombiano, se necesitan miles de millones de dólares, que el Estado no está en capacidad de proporcionar. A la hora de la verdad, las administraciones regionales, por falta de recursos para impulsar el desarrollo, no hacen otra cosa que navegar a la deriva en un mar de miserias, bajo la permanente amenaza de la furia de las tormentas, desencadenadas por las intrigas politiqueras.

Para contrarrestar estos factores negativos, un gobernador debe estar muy bien preparado —por su experiencia y por su formación profesional— para atender las dificultades que necesariamente tendrá que afrontar.

Gran dinamismo, férrea voluntad de servicio, entereza de carácter para decir sí o no, sin eufemismos ni vacilaciones; capacidad a toda prueba para tomar decisiones, sin aceptar indebidas ni malsanas influencias extrañas, son cualidades y condiciones que debe ostentar un gobernante, para evitar el fracaso de su paso por la administración.

Rodearse de colaboradores leales y eficaces es otro de los prerequisitos determinantes del éxito en la gestion gubernamental. Este era uno de los consejos de Maquiavelo al Príncipe. Aceptarlo es lo más correcto y sensato, si se quiere adelantar una acción administrativa, basada en la preparación, entusiasmo y eficacia de los inmediatos colaboradores del gobernante. Lamentablemente, esto no ocurre con frecuencia, convirtiéndose tal omisión en la causa más frecuente de la parálisis crónica de las administraciones departamentales.

Al hacer estas consideraciones, nos animan los mejores propósitos para que nuestro departamento no continúe siendo víctima de la improvisación, la irresponsabilidad y la ineficacia de quienes manejan los destinos de la administración pública. Consecuentes con nuestra manera de pensar y criticar, creemos que en los actuales momentos, lo más conveniente para el porvenir del Chocó es rodear del máximo apoyo a su nuevo gobernador, el doctor Miguel Angel Correa Baldosea, para que con el concurso de todo el pueblo, puedan obtenerse los mayores provechos de su inteligencia, puesta al servicio del análisis y solución de los problemas regionales

Del empeño del nuevo mandatario seccional por sacar los propósitos de esta empresa, dependerá en gran medida nuestra posición periodística en los días por venir.

SE DIJO Y SE OYO

POR VIZOR

Después de la designación del gobernador del Chocó llegó la calma para los políticos chocoanos.

***

Que se mantuvieron en intensa tensión desde que se inició la "guerra" por lograr esa posición.

***

Desde mucho antes de la toma de la embajada de la República Dominicana... que "congeló" la crisis en ministerios y gobernaciones por espacio de dos meses.

***

La verdad es que la designación de Miguel Angel Correa como primer mandatario chocoano, fue todo un "palo".

***

Si por "palo" puede entenderse aquello que no "suena", como suele acontecer en cada eventualidad en que se va a designar mandatarios seccionales, cuando se abre un extenso "abanico" de candidatos.

***

Correa Baldosea no figuró nunca entre los candidatos que contaron con el respaldo de los parlamentarios de su partido —valga decir Barcha y Aldana— que entregaron al mingobierno la lista de aspirantes a ese cargo.

***

Después de todo —con "palo" o sin "palo"— Miguel Angel Correa ha anticipado que realizará una gestión rodeada de un amplio acuerdo político. Acuerdo al que concurrirán todas las fracciones partidistas que tienen vigencia en el Chocó. "Con o sin representación en el parlamento", dicen los mentores autorizados. "Pero sí con miembros en la Asamblea Departamental" que iniciará sus deliberaciones el próximo 1º de Octubre. Y que según los cálculos más optimistas le corresponderá actuar bajo la vigencia de la gestión que se iniciará esta misma semana.

***

Lo anterior presupone que sectores que han venido marginados de cuota en el reparto del botín burocrático seccional, como es el caso del Movimiento Liberal Independiente, dirigido por el representante Reyes Murillo Sánchez y el Comando de Unidad Conservadora, que orienta el exparlamentario Jaime Sarria Misas, entrarán a la nómina de Secretarios de Despacho y Gerentes de Institutos Descentralizados a nivel Departamental, que integrará el nuevo gobernador Correa Baldosea.

***

Agrupaciones que obtuvieron un diputado cada una... Y que jugarán papel decisorio en las determinaciones que la Duma habrá de adoptar.

La expectativa gira ahora, pues, en la integración que Miguel Angel Correa habrá de producir de la primera nómina de inmediatos colaboradores.

***

Mecanismo que casi siempre precipita inconvenientes y desacuerdos por todo el interés político que los diferentes sectores adjudican al reparto del pon qué burocrático.

***

Amanecerá y sabremos como sortea este primer trance el nuevo mandatario chocoano... Poco ducho como él es en estos ajetreos.

LA CAJA DEPARTAMENTAL DE

PREVISION SOCIAL DEL CHOCO

HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo:

I N F O R M A :

Que el día 13 de Septiembre de 1979 falleció en Quibdó la señora ASTRID HENAO VDA. DE BOLAÑOS, estando al servicio del Departamento en el desempeño de Auxiliar de Servicios Generales.

Que a reclamar las prestaciones Sociales y Económicas quep uedan corresponderle se ha presentado RAFAEL DE JESUS BOLAÑOS HENAO, como hermano mayor de EDUARDO TADEO, YESLY ASTRID, HAROL MARTIN, JESUS ALONSO y WILLIAN ENRIQUE BOLAÑOS HENAO, alegando ser los beneficiarios como hijos legítimos de la extinta.

Toda persona que se considere con igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la fecha de esta publicación.

Quibdó, Enero 29 de 1980

MILTON GARRIDO FIGUEROA

Srio. Servs Administrativos

YASMINE PARRA MURILLO

Sria. Gral. de la Caja Deptal.

(SEGUNDO AVISO)

Radiografía de una época

Por
ANGEL MENA MENA

Vivimos bajo el imperio del caciquismo político y el manzanillismo clientelista. Se acabaron los verdaderos líderes, los prestigiosos conductores de multitudes. Predomina el detestable y vulgar oportunismo. Desapareció la exaltación en base al reconocimiento de méritos y cualidades de distinción. Todo depende del resultado del tráfico de influencias. Las cartas de recomendación política reemplazaron los requisitos de idoneidad y eficiencia. El triunfo y el éxito están reservados para los incondicionales y postilloneros. En los partidos no existe dirección, ideología ni acción. El desorden, la indisciplina, la confusión, la desconfianza y el pesimismo se han convertido en factores determinantes de la conducta y el comportamiento de gobernantes y gobernados. El temor a violar la ley es en la actualidad antiquísima actitud ciudadana que las mayorías desconocen. La sociedad de consumo estimula y alimenta la delincuencia. La preocupación por el éxito fácil y la vanidad dominan los espíritus. El trabajo honrado, honesto, constante y tenaz, pasó a la historia.

El enriquecimiento sin causa está de moda. Los códigos consagran y defienden los privilegios de las clases dominantes. Los políticos consolidan y perpetúan tales privilegios. Los sistemas educativos propician el cumplimiento de estos objetivos. La dialéctica de dispensar favores, repartir prebendas y premiar a los incapaces, es la mejor estrategia para engrosar el rebaño de mediocres que periódicamente programa, dirige y ejecuta las farsas electorales.

LOS LLAMADOS JEFES NATURALES

En esta época de civilización y cultura resulta política e intelectualmente ridículo pretender desenterrar la doctrina de las jefaturas naturales, impuesta y aceptada por el temor reverencial que se profesaba a los brujos, magos y hechiceros en los tiempos de bárbaras naciones.

Autodenominarse jefe natural de una colectividad política moderna, como título máximo de autoridad y jerarquía, para justificar la posición de preeminencia que tal privilegio conlleva, en nada favorece a quien así procede. Hoy nadie tolera la soberbia, la arrogancia ni la vanidad de los presuntos jefes naturales, quienes por carecer de iniciativas, imaginación y creatividad, no son capaces de aplicar a la agrupación política a que pertenecen, criterios modernos de dirección y organización. El liderazgo surge en forma espontánea, como resultado inevitable del reconocimiento que se hace de las cualidades que distinguen a aquellos que por sus méritos personales, la fuerza de convicción de sus conceptos y la irresistible atracción de sus razonamientos, se convierten en auténticos y respetados dirigentes. Así aparece la capacidad para mandar y el poder de hacerse obedecer, sin imposiciones arbitrarias. El título de jefe natural, además de odioso, constituye la más grosera e irrespetuosa manifestación de una falsa y envilecida superioridad que solo convence al rebaño común que rinde culto fetichista a las mentiras y al engaño de los promeseros.

Tratar de respaldar la ambición, el oportunismo y la conducta manzanillista de tantos pescadores de votos en el río revuelto de la política, con el argumento de pertenecer al "sindicato de los jefes naturales" resulta sencillamente ingenuo e infantil en los tiempos actuales, porque todos los pueblos del mundo rechazan en forma unánime los estilos autocráticos y despóticos de dirección política, ejercidos por grupos minoritarios, preocupados más por la defensa de sus privilegios que por los intereses colectivos.

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS GUBERNAMENTALES

En íntima relación con algunos de los conceptos expresados en la "Radiografía de una época" y en "los llamados jefes naturales", debe analizarse el fenómeno político y administrativo de la integración de los equipos de inmediatos colaboradores del gobierno. Para que el estado de cosas imperante no se modifique, para garantizar el continuismo y para fortalecer el poderío electoral de los sostenedores del sistema de gobierno basado en el partido entre liberales y conservadores, el mecanismo de integración de equipos gubernamentales es siempre idéntico: selección de candidatos con criterio exclusivamente político. Como este procedimiento implica una serie de consultas y acuerdos entre políticos, gobernantes e interesados, la administración se paraliza. Pasan los días y lentamente se producen los nombramientos de quienes habrán de asumir la responsabilidad de dirigir y ejecutar las actividades gubernamentales. Pero la parálisis de la administración continúa, porque entre la designación, la aceptación y la posesión, pasan algunos días que se suman a los anteriores. Una vez integrados e instalados los equipos de inmediatos colaboradores y cuando aún no se han decidido cuáles van a ser las políticas y planes de la nueva gestión gubernamental, se inicia la operación dirigida por los insatisfechos y los no beneficiados con el reparto de los cargos burocráticos. La situación de inestabilidad administrativa continúa, por el alto porcentaje de cambios que se producen en todas las dependencias oficiales. La inestabilidad, la escasez de recursos económicos, la inexistencia de planes concretos de desarrollo regional y el carácter de botín político que se atribuye a la administración hacen que en muy poco tiempo el pesimismo y la frustración se apoderen del espíritu de los gobernados. En la opinión pública surge el descontento. Las críticas son despiadadas y mordaces. Gobernantes y políticos no se dan por enterados. A los pocos meses se produce la inevitable y esperada crisis política. Y comienza un nuevo ciclo en el tradicional círculo vicioso de la administración pública colombiana.

LA UNIVERSIDAD DEL CHOCO PARA QUE?

Por: MARCO TOBIAS CUESTA

Pienso, opino y sostengo que ya es tiempo de cuestionar la función que viene cumpliendo la Universidad Tecnológica del Chocó, máximo centro de cultura en nuestro Departamento, en lo que al desarrollo de nuestra comarca se refiere.

Creemos sinceramente que la Universidad en la forma como se está manejando y con las facultades que está ofreciendo a la juventud chocoana, no es ni puede ser la brújula guía de nuestro desarrollo. Parece que en la Universidad no se le ha dado paso a las nuevas ideas y corrientes culturales que rigen el mundo actual; la Universidad debe abrir sus puertas al libre examen, a la cátedra libre, a la cual se tenga acceso no por la afiliación política, sino por la capacidad y méritos intelectuales. Establecer el acceso a la cátedra para las calidades académicas o por concurso, es lo más conveniente.

La Universidad "Diego Luis Córdoba", no debe convertirse en un cantón de sectarismo en donde se entronice el grupismo, y por ende, hay que evitar por todos los medios que se convierta en prisionera del clientelismo, por que las universidades que así lo hacen tienen, inexorablemente, que desaparecer; y nosotros no queremos que desaparezca.

La Universidad Tecnológica del Chocó se creó para convertirse en la columna vertebral de la cultura y del desarrollo del Chocó. En ella se deben originar los planes y proyectos del desarrollo del Chocó. Pero para que esto ocurra deben suprimirse una serie de facultades que no sirven para nada y que más bien constituyen una carga para el magro presupuesto de la misma, y [illegible] nada pueden contribuir sus egresados al cambio de mentalidad y en el viraje que debe imprimirse al pueblo chocoano. Es así como en este orden de ideas deben crearse las siguientes facultades: Ingeniería de Minas, Ingeniería Forestal; revivir la facultad de Enfermería. Y convertir a Tecnología en Obras Civiles y Agropecuarias, en facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Agronómica, respectivamente.

Debemos producir nuestros propios Ingenieros Forestales para que seamos nosotros mismos los encargados de la explotación de nuestros recursos forestales, y así sucesivamente; la verdad es que a nadie le interesa venir al Chocó a desarrollarnos.

Las personas que tienen, actualmente, la dirección de la Universidad deben meditar seriamente sobre las cosas que aquí estoy diciendo; pues no se puede dirigir a una Universidad y, sobre todo, a la Universidad del Chocó, con criterio burocrático y donde el mesianismo está señalando sus pasos. La Universidad debe administrarse con un criterio eminentemente técnico.

La Caja Nacional de Previsión

SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con el Decreto [illegible] en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

INFORMA:

Que el día 25 del mes de marzo de 198[illegible], falleció en esta localidad la señora [illegible] RICHARD MOSQUERA al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones económicas la señora CARMEN CUESTA DE COPETE, quien obra en representación de las menores YUDY ARLETYS, ELSA LORENA y SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARD, quienes son hijas de la fallecida.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

JUAN AMERICO LOZANO PALACIOS
Director Seccional

ELVIRA TORRES DE DURAN
Liquidadora

—PRIMER AVISO—

Quibdó, Mayo 2 de 198[illegible]

LEVANTAN SUCURSAL DEL BANCO CAFETERO EN QUIBDO

Las directivas del Banco Cafetero, que tienen su asiento en Bogotá, determinaron levantar la agencia de esa entidad bancaria, que viene funcionando en Quibdó desde hace algunos años.

La determinación fue recibida en la capital del Chocó con sorpresa. Los círculos del comercio de la localidad lamentaron la medida, pues el Banco Cafetero ha venido prestando un buen servicio, especialmente en este sector de la economía chocoana.

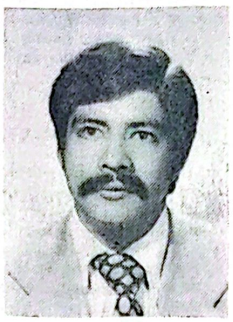

RAFAEL GONZALEZ B.
Gerente en Quibdó

El gerente regional del Banco Cafetero en Quibdó, Rafael González Buenaventura dialogó con FORO CHOCOANO y dijo que la determinación fue originada, principalmente, en los bajísimos rendimientos que esta agencia venía reportando desde que abrió operaciones en la ciudad de Quibdó. Agregó que en materia de fomento para el desarrollo de la actividad cafetera, mediante el otorgamiento de la casa bancaria, no estaba cumpliendo el Banco Cafetero en el Chocó actividades en ese sentildo. González Buenaventura fue trasladado a Barrancabermeja pero permanecerá en Quibdó hasta mediados del próximo mes de junio, pues la medida de levantamiento de esa sucursal tiene vigor desde el 15 del citado mes.

REELEGIDO EL REGISTRADOR DE QUIBDO

El Registrador de Instrumentos Públicos de Quibdó, Marco Tobías Cuesta, fue reelegido para un nuevo período, comprendido entre el 1o. de Enero de 1980 y el 31 de Diciembre de 1984. La reelección del profesional chocoano se produjo mediante decreto 1.156 de fecha 14 de mayo del año en curso. La providencia lleva la firma del Presidente Julio César Turbay Ayala y del Ministro de Justicia, Hugo Escobar Sierra.

EN VIRTUD DE JUSTICIA

La reelección del doctor Marco Tobías Cuesta es un premio a sus ejecutorias en el campo. Así se desprende del telegrama que el funcionario recibió del Ministerio de Justicia, en el que señala: "Complacido comunícole que por decreto 1156 del 14 de Mayo del año en curso, fue usted reelegido Registrador de Instrumentos Públicos de esa importante ciudad atendiendo sus ejecutorias en el desempeño de sus funciones judiciales.

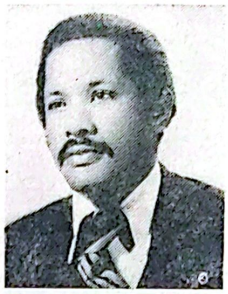

MARCO TOBIAS C.

Atento Cordial saludo, Hugo Escobar Sierra, Ministro de Justicia.

En declaraciones para FORO CHOCOANO Marco Tobías Cuesta concedió las siguientes impresiones en relación con las importantes funciones que viene adelantando.

LOCAL ADECUADO

"Durante el pasado período registral se efectuaron en la Oficina de Registro de Quibdó cambios sustanciales, comenzando por conseguir local adecuado y decoroso para la misma y de paso dotarla de muebles y equipo de trabajo, puesto que encontré una oficina totalmente desmantelada y prácticamente inexistente.

MODERNIZACION

"Me tocó realizar un verdadero "agiornamento", es decir, adecuar a los tiempos modernos, una oficina absoleta. Fué así como fueron suprimidos una serie de libracos antiguos y mohosos por fichas registrales. Se eliminó el sistema de indizar en libros y se impuso el fichero. Y, por último, se eliminaron los libros y los tomos, formados por fichas registrales, y se impuso el folio real, lo más moderno en el sistema de registro; pudiéndose, ahora sí, llevar la historia de un inmueble hasta por cuarenta años en el mismo folio".

"Con el trabajo que realicé en el período anterior, ya se puede decir que en Quibdó existe una verdadera Oficina de Registro igual a cualquiera de las que existen en las otras capitales del país".

SE CRECIO

EL PLATINO DEL CHOCO...

Para Mayor Comodidad y Economía la Empresa de Licores del Chocó Acaba de Lanzar al Mercado su Afamado Producto

Aguardiente PLATINO

en Botellón de 1500 ML con el Sello Incomparable del Mejor Aguardiente de Colombia

EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

EL OLVIDO DE LOS PROCERES

Dr. RAMIRO ORTIZ BURTÁDO

Se ha dicho por ahí... creyó que historia es la ciencia que re... estudia y clasifica los he... humanos con el fin de ave... y exponer las leyes de la vida. Y los hombres que fueron sus protagonistas viven unidos a ella como el pétalo a la flor y como la espuma a la ola. Ellos no pueden ser olvidados nunca, y hacerlo, equivale a traicionar, la, o desconocer y renegar del pasado con sus gestas deslumbrantes, sus realizaciones grandiosas, sus hazañas ecuménicas y sus episodios estelares.

Los chocoanos, nos desgarra el corazón decirlo, somos un pueblo de espaldas a la historia. Mantenemos un olvido cruel y despiadado hacia nuestros valores auténticos. Periódicamente se instalan Asambleas Departamentales y Concejos, sin que sus miembros propongan (proponga) la menor iniciativa, siquiera para rememorar los nombres de aquellos exponentes que han tenido singular influencia en nuestra vida histórica. Esta es la hora, por ejemplo, en que nadie en el Concejo de Quibdó ha... ha lanzado la idea de colocar un retrato del doctor Jorge Valencia Lozano, lo mismo que del doctor Diego Luis Córdoba. Ya morirá con la convicción absoluta de que el doctor Jorge Valencia Lozano ha sido el más grande de todos los mandatarios que ha tenido el Chocó. Ninguno otro lo ha superado hasta la hora presente. Fue un hombre probo, un verdadero apóstol de la justicia, de una honestidad tan ancha como el mar, de inteligencia soberana y de una desmesurada vocación chocoanista. Durante su gobierno no quedó un solo municipio del Chocó en donde no se hiciera una obra pública. Fue además un hombre de una cultura impresionante. Abogado de avasallantes recursos, orador elocuente y escritor de prodigiosa y luminosa pluma. En su trato personal era un hombre que enamoraba a sus semejantes con su sinceridad y su exagerado deseo de servir. Como educador nadie ha superado en la cátedra y otras enseñanzas recuerdan todavía quienes las recibieron para su formación.

Tenemos de otra parte la figura procera del doctor Sergio A. Arboleda Arango, el único chocoano que ha logrado ser Contralor General de la República, en una época turbulenta de la política nacional. Ese cargo, lo sabe todo el mundo, es el segundo en jerarquía después del de Presidente de Colombia. Desempeñó también los destinos de Contralor y Gobernador del Chocó, fuera de que tuvo en el pasado una influencia grandiosa en nuestras luchas políticas y a quien Diego Luis Córdoba nunca pudo derrotar durante sus enfrentamientos. El doctor Abadía Arango llegó a ser durante largos períodos miembro del Congreso Nacional, en una época en que ese organismo era el epicentro en donde brillaba la inteligencia nacional y en que su personal era exquisitamente seleccionado por el pueblo colombiano. No como ahora en que no faltan en su seno elementos mediocres y sujetos que abrigan para sí los auxilios regionales y los entregan en sus cuentas corrientes que mantienen en los bancos.

Surge también en nuestra historia la figura de Eliseo Arango, el cerebro científico e intelectual de los Leopardos. Durante cincuenta años de historia nacional casi no hay episodio de alguna relevancia en que no aparezca ligado a él. Abogado, diplomático, economista, parlamentario, político e internacionalista, el doctor Eliseo Arango ocupa sitio de singular importancia en nuestra historia chocoana.

Otra figura subyugante —la constituye don Reinaldo Valencia Lozano, poeta inspirado, autor de "Río Abajo", parlamentario y periodista máximo. Reinaldo Valencia fue un hombre aguerrido en nuestras luchas cuando la política de nuestra tierra constituía una noble actividad social, una gimnasia intelectual de estupendos kilates y no como la estamos viendo ahora, convertida en trampa de las más peligrosas asechanzas y en laboratorio de las peores alcahuetadas y bellaquerías a las más increíbles miasmas.

Que bueno sería que nuestra Duma Departamental se ocupara de ordenar la repatriación de las cenizas de nuestros valores auténticos que se encuentran regadas y solitarias en distintos cementerios de Colombia y destinar un sitio en donde descansen definitivamente y para que allí las golpeen permanentemente como una ola de mar sobre las rocas, las de nuestras generaciones.

No nos ocupamos en esta ocasión de Diego Luis Córdoba, de cuya vida habría que hacer un libro aparte y porque en la hora presente su nombre constituye todavía motivo de controversia en nuestra vida cotidiana. Sin embargo consuela saber que en el denominado "Parque del Centenario" existe un monumento a su memoria.

ATENCION

deudores morosos

DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO

NUESTRO ANIMO ES AYUDARLE SIN PERJUDICAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

POR FAVOR, HAGASE PRESENTE EN LAS OFICINAS DE COBRANZAS: QUEREMOS ACORDAR CON USTED LA FORMA DE PAGO.

HAGALO POR AMOR A QUIBDO

OSWALDO CORDOBA ROMAÑA

Tesorero de Rentas Municipales.

El Caso de Turbo (3)

Tercera y última entrega de este interesante informe sobre el Urabá.

Por: RAFED MEMAT

Urabá necesita una sec cional de la Universidad pública que garantice la preparación de profesiona les en las áreas agrícolas y de recursos marinos.

Casi nunca la región ha contado con fluido leéctrico, en los pocos lugares donde hay es racionado diariamente durante todo el año.

No existe en alguno de los 7 municipios un sistema del alcantarillado. El sistema de acueducto proporciona agua con caracteristicas inadecuadas para el consumo humano, son aguas duras con mal sabor debido a la falta de tratamientos técnicos que mejoren su calidad.

Por la carencia de éstos elementos primarios de ser vicio sus habitantes se ven afectados por epidemias que no pueden ser tratadas con los escaso medios de que dispone la zona en materia de salud, puesto que únicamente cuenta con un hospital regional que no satisface las necesi dades de la región y tambien algunos deficientes centros de salud.

Sólo con la construcción de modernos acueductos y alcantarillados se pueden erradicar un gran número de enfermedades cuyas causas son la falta de éstos.

Por la carencia de recursos suficientes, el poblado de Urabá construye su vivienda con malas maderas, pocas veces alcanza para fabricarla en ladrillo; en el norte es común la casa construída con caña flecha, techo de paja y piso de barro.

Las construcciones adelantadas por el ICT son limitadas e inapropiadas para las cálidas condiciones del clima; son viviendas que no mejoran sustancialmente las condiciones habitacionales.

Las inconclusas "Unidades Deportivas" son el único lugar para practicar el deporte; donde se realizan cada dos años los llamados "Juegos Deportivos de Urabá", los que no se efectuaron el año anterior por no encontrarse concluída una fábrica de gaseosas.

MILITARISMO Y REPRESION

El urabaense que toda su vida ha sido explotado por el empresario y engañado por el politiquero, ha tomado conciencia y ya no cree en falsas promesas por eso apoya los grupos políticos de izquierda en procura de solucionar sus múltiples problemas. Por esta razón los cuerpos edilicios son conformados por gran cantidad de elementos opositores al sistema imperante; los que son re primidos tenazmente por las fuerzas gubernamentales. Muchos argumentos socio-económicos y políticos inducen al urabaense a oponerse también mediante hechos. Por estas circunstancias ésta zona se encuentra militarizada, con alcaldes militares en casi todos los municipios, en razón de ésto gran parte del presupuesto municipal se invierte en el desarrollo de "acciones militares".

CONCLUSION

URABA. como parte integrante de Antioquia, debe llevar un desarrollo armónico con el resto del departamento. Se debe do tar de todas las obras de infraestructura, llevar a cabo una infinidad de proyectos olvidados, es decir, ubicarla en el sitial de desarrollo económico que le corresponde dentro de la economía nacional.

Se le debe dar a sus hijos las riendas de su administración ya que ellos conocen sus problemas y pueden practicar políticas bien encaminadas en procura de su tan anhelada transformación.

Implantando la verdadera justicia en todos los ámbitos, desaparecerán los causales de inconformidad que la han sumido en un estado de violencia.

Si los cambios no llegan, lucharemos incansablemente hasta el final, porque nuestra región se autodetermine y resuelva sus propios problemas. Muchos recordamos el proyec to de ley Nº 25 del 20 de julio de 1973.

La desmilitarización es una necesidad urgente para erradicar de nuestro pueblo ese clima de zozobra y terror.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Anales del Congreso Nº 29, pág. 390. Julio 30 de 1973.

Diario Oficial. Números 12328 (1905), 19436 (1924 20028 (1925). Sala Colombia, Biblioteca Central Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. E.

Hernández B., Ernesto. "Urabá Heróico" Tomo I primera edición.

Leyes 1905, Tomo I pág 340 Biblioteca Senado de la República. Bogotá, D.E.

Parson, James Jerome. "Antioquia" Corridor to the sea" "Universidad de Borkely. California.

Militarizada Población de Condoto

De:
CANDIDO RIVAS
Corresponsal.

La comunidad condoteña se encuentra bastante alarmada por que la población se encuentra totalmente militarizada con especialidad las oficinas de la AGENCIA DE COMPRA DE ORO. Durante el presente mes se han hecho presente un centenar de agentes de policia que recorren y patrullan la población y al mismo tiempo varios agentes del orden montan guardia de día y de noche en la anterior oficina estatal. La comunidad espera un pronunciamiento de las autoridades competentes en esta clase de determinaciones ya que la ciudadanía es y ha sido siempre tranquila y respetuosa de los mandatos constitucionales, por lo tanto se encuentra muy preocupada por esta invasión de tantos agentes del orden y aun más cuando la población sigue su ritmo de laboreo y de trabajo tranquilamente tratando de resolver los problemas dejados por los dos incendios que han azotado al pueblo de los contrastes.

IVAN CAÑADAS GARRIDO

Abogado

Asuntos Penales — Civiles — Laborales

y Administrativos

Calle 22 Nº 3-58. Tels.: 241 84 22 - 243 63 73

Apartado Aéreo 17843

BOGOTA, D. E.

La Caja Nacional de Previsión

SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con el Decreto 3135/68 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

INFORMA:

Que el día 24 del mes de enero de 1980, falleció en esta localidad el señor GUILLERMO MURILLO RENTERIA, al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones económicas la señora ALICIA VALENCIA DE MURILLO, en su condición de esposa y en representación de sus hijos GUILLERMO MURILLO VALENCIA, RAFAEL ARIEL, FREDY ENRIQUE, ANTONIO JOSE, YADIRA DEL CARMEN, DIONISIO y CESAR AUGUSTO MURILLO VALENCIA.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

JUAN AMERICO LOZANO PALACIOS
Director Seccional

ELVIRA TORRES DE DURAN
Liquidadora

Quibdó, Mayo 2 de 1980

—PRIMER AVISO—

Nuevo presidente de Corchocó

Para la firma del Presidente Julio César Turbay Ayala está la providencia mediante la cual se designa nuevo Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó. Una fuente bien informada indicó a FORO CHOCOANO que el nuevo director de Corchocó será el Ingeniero Electrónico chocoano Jorge Rentería Garrido, de filiación liberal.

Desde abril pasado, cuando hizo dejación de ese cargo el economista Nelson Barrios Villa, la importante posición se mantiene en una prolongada e inexplicable interinidad, pues el Departamento Administrativo de Planeación Nacional, al cual está adscrita la Corporación del Chocó, encargó de esa gerencia a uno de sus funcionarios.

El nombre de Jorge Rentería Garrido ha sido bien recibido en todos los círculos del Chocó. Se trata de un destacado profesional de las nuevas promociones chocoanas, de amplia trayectoria administrativa y docente. Ha ocupado la decanatura de Ingeniería electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, a la que ha estado vinculado también como profesor, secretario general y rector encargado.

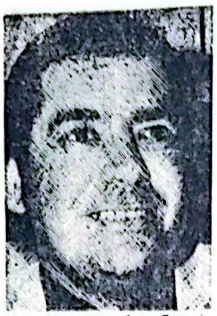

Manuel Barcha Garcés

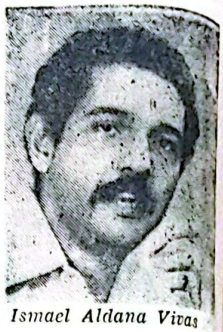

Ismael Aldana Vivas

A Europa

Invitados por los congresos de varios países de Europa, viajarán al Viejo Continente los parlamentarios chocoanos Ismael Aldana Vivas y Manuel Barcha Garcés. Los dos congresistas se unirán a otros miembros del parlamento colombiano y partirán de Bogotá el Jueves 5 de Junio. De acuerdo con el programa de visitas irán a España, Francia, Inglaterra e Italia. La gira se extenderá por espacio de 18 días, es decir concluirá antes de la instalación de las dos cámaras legislativas en donde ocupan sendas curules principales.

Administración de Amplia

(Viene de la página 1ª)

a la mayor brevedad posible y que ellas contengan nombres de personas de las diversas profesiones".

EXPECTATIVA

En los círculos locales la expectativa es creciente por conocer el nombre de los nuevos miembros del gobierno seccional. Sobre la materia nada ha conocido FORO CHOCOANO, pues solo a partir de esta semana se entregarán al nuevo gobernador las primeras listas que él ha solicitado a los parlamentarios para sacar de ellas la primera nómina de colaboradores. No obstante, ya se dan como "fijos" algunos nombres, que al parecer son fichas claves de ciertos sectores, ante todo del liberalismo, para las elecciones venideras, cuando los tres grupos en que se divide el partido en el Chocó, se disputaran con fracciones conservadoras las cinco curules que elige el Departamento al parlamento.

El Banco Cafetero

INFORMA:

A su distinguida clientela y al público en general, que de acuerdo con la autorización de la SUPERINTENDENCIA BANCARIA, en Resolución No. 1890 de Abril 14 de 1980, la Oficina del Banco en ésta ciudad será clausurada con fecha 15 de Junio, por lo tanto se notifica que los negocios vigentes, serán atendidos en el futuro por la CAJA DE CREDITO AGRARIO de la localidad.

Informes:

RAFAEL E. GONZALEZ BUENAVENTURA
Gerente

Carrera 4ª No. 24-167 - Teléfonos: 667 - 510
QUIBDO - CHOCO

La Caja Nacional de Previsión

SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con el Decreto 3135/68 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Que el día 22 de diciembre de 1979, falleció el señor ABRAHAN TULIO MARIN HENAO, al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar sus prestaciones económicas la señora GABRIELA DE JESUS ROMAN DE GALLEGO, quien obra en representacin de sus hijos menores TULIO CESAR y HUGO NELSON MARIN ROMAN, quienes son hijos naturales del fallecido.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la publicación.

JUAN AMERICO LOZANO PALACIOS
Director Seccional

ELVIRA TORRES DE DURAN
Liquidadora

—PRIMER AVISO—

Quibdó, Mayo 2 de 1980

La Caja Nacional de Previsión

SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con el Decreto 3135/68 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

I N F O R M A :

Que el día 22 de abril de 1980, falleció en la localidad de Istmina, el señor ULRICO LOZANO VALENCIA, al servicio de la Nación y se ha presentado a reclamar las Prestaciones Económicas la señora NELFA JUDITH CORDOBA DE LOZANO, en su condición de esposa y en representación de sus hijos JULIO CESAR, YANIER ULRICO y FRANKLIN DAVID LOZANO CORDOBA, quienes crean tener igual o mayor derecho, deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

JUAN AMERICO LOZANO PALACIOS
Director Seccional

ELVIRA TORRES DE DURAN
Liquidadora

—PRIMER AVISO—

Quibdó, Mayo 2 de 1980

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH